

VISIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE SU TERRITORIO



Documento de trabajo del Territorio Cuenca Hidrológica de la Cordillera del Río Ñuble.

Elaborado por las JJ. VV. y la colaboración técnica de AUMEN.

Mayo 2017

PLAN DE GESTIÓN PRELIMINAR “Territorio Cuenca Hidrológica de la Cordillera del Río Ñuble”

DEFINICIONES GENERALES:

Visión: Somos comunidades humanas que deseamos mantener nuestra fuente de vida en el territorio de la cordillera del río Ñuble que se inserta en una Reserva de la Biosfera que nos representa.

Territorio: mapa del territorio y ubicación de las comunidades.

Comunidades Humanas que Comparten este Territorio: Corresponde a las colectividades humanas que le dan pertenencia e identidad y comparten un espacio físico, suelo, subsuelo, agua, y el espacio natural que nos entrega la Reserva de la Biosfera CB NvdeCh - L. Laja en la cuenca del río Ñuble (Figura 1). Dimensiones que cumplen no solo una función económica, sino que poseen diferentes sentidos en los ámbitos religiosos, festivos y culturales.

Como nos Organizamos: Por medio de un colectivo de organizaciones territoriales y funcionales adscritas a la legislación y normas vigentes que se ubican en la zona rural de la cordillera del río Ñuble (Figura 1).

Lista de las actuales organizaciones que conforman el Colectivo que en el futuro puede incorporar nuevas u otras organizaciones:

- Comité de Adelanto La Balsa
- JJVV Barrio Buenos Aires
- Comité de Adelanto Alico
- Comité de Adelanto Las Guardias
- JJVV Las Guardias
- Junta de Vecinos Los Puquios
- Junta de Vecinos Las Veguillas
- Junta de Vecinos El Caracol
- Junta de Vecinos Los Sauces
- Comité de Adelante Pichirrincon
- Comité de Adelanto El Roble Huacho

El Colectivo “Territorio Cuenca Hidrológica de la Cordillera del Río Ñuble” se relaciona con los diversos actores públicos y privados que intervienen, usufructúan y en general están presentes de alguna forma en el territorio de la cordillera de la cuenca hidrológica del río Ñuble.

Plan de Trabajo 2016 - 2026

A inicios de 2016 distintas agrupaciones ubicadas en este territorio y dada las intervenciones en mega-proyectos de infraestructura, obras civiles e iniciativas de conservación de la naturaleza que se venían gestando con anterioridad en el territorio (Figura 2 y 3), las diversas organizaciones de la zona deciden enfrentar colectivamente las oportunidades y amenazas que esto originalmente representaba.

Es así que proyectos como la creación de la Reserva de la Biosfera (2011), propietarios que deciden generar áreas de protección estricta de la naturaleza (2012), cierre al acceso público a áreas naturales de uso histórico por la comunidades (Laguna de la Plata), construcción de Centrales Hidroeléctricas y embalses de riesgo (Figura 2), así como el mejoramiento de caminos públicos (Ruta N-31) y pasos fronterizos, líneas de alta tensión eléctrica, prospecciones mineras y geotérmicas, entre otras iniciativas, han despertado la necesidad de las comunidades de enfrentar en forma colectiva los desafíos y oportunidades que representa estas iniciativas en el ámbito

económico, religioso, festivo, cultural y para la conservación de la naturaleza para la cordillera de la cuenca del río Ñuble (Figura 3).

Objetivo General:

Lograr la conservación, la restauración y el manejo sostenible de los ecosistemas del territorio de la Cuenca Hidrológica de la Cordillera de Ñuble en la Reserva de la Biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja” que contribuya a mantener los beneficios socio-económicos a las comunidades, reducir la vulnerabilidad al cambio climático y a los cambios de proyectos de obras civiles que se implementan en el territorio.

Líneas de Acción:

- Zonificación territorial.
- Recurso hídrico para el uso sustentable de las comunidades humanas.
- Protección ambiental.
- Conectividad.
- Desarrollo económico a escala rural (turismo, ganadería, Productos Forestales Madereros y No Madereros, pesca recreativa).
- Planes de Contingencia ante catástrofes de distinto ámbito (riesgo volcánico, incendios forestales, sequía, invierno blanco, potenciales enfermedades de riesgo humano y ambiental).

Desarrollo e Implementación de Líneas de Acción:

- Zonificación Territorial: Por medio de la participación e incorporación de este Plan en los diversos instrumentos existentes o en actual desarrollo, tales como: Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR Municipios), Plan de la ZOIT que involucra este territorio, Planes Reguladores Comunales, Estrategia de Desarrollo Regional y su respectivo PROT (Plan Regional de Ordenamiento Territorial), Ordenanzas Municipales.
- Recurso Hídrico: Por medio de agrupación de organizaciones en Defensa del Agua y los Territorios y la generación de Comités de Agua Potable “Manantiales del Punilla”.
- Protección Ambiental:
- Conectividad:
- Desarrollo Económico:
- Planes de Contingencia: utilizar otros enfoques para abordar estos planes como por ejemplo en la adaptación basada en ecosistemas.

Propuestas de Gestión y Financiamiento:

Comité Ejecutivo del Territorio: Con representación proporcional y equitativa con composición de la comunidad (1/3), actores públicos del territorio (1/3), actores privados o empresariales (1/3).

En este comité ejecutivo podrán participar con derecho a voz y voto estos actores (Comunidad, Público y Privado) pudiendo asistir y apoyarse por sus asesores que tendrán derecho a voz.

Comité Consultivo: Esta instancia buscara que los distintos actores sociales, propietarios de tierras, sectores públicos, y empresariales puedan participar en el desarrollo del plan por medio de distintos instrumentos que permitan la participación tanto de las organizaciones de la comunidad, otros actores públicos y privados presentes en este territorio.

Instrumento de Financiamiento y Ejecución de Actividades del Plan:

Para financiar el Plan o componentes de este, se proponen distintos mecanismos o instrumentos para ello y el cual incorpore la forma de ejecución:

- Designación de un porcentaje de la ganancia de mega-proyectos o proyectos industriales que afecten directamente el territorio y sus comunidades. Estos pueden implementarse por medio de la creación de Fondo de Compensación o Fideicomiso, Fundaciones y Corporaciones, u otro instrumento jurídico que permita que las comunidades puedan participar directamente en la toma de decisiones y uso de los recursos con un fin y bien común.

- Banco de Proyectos o Fondos del Estado, como los Fondos de Desarrollo y Crecimiento (e.g. CORFO), acción emprendedora, programas y concursos públicos (FNDR, CONAF - Bosque Nativo, INDAP - pdi, Sercotec, Capital Semilla, Fondo Abeja), entre otros.
- Incorporación de medidas de mitigación, reparación y compensación en los Estudios de Impacto Ambiental de proyectos que intervienen en el territorio y sus comunidades y que estén acordes a lo propuesto en este Plan.
- Aplicación del instrumental público para el desarrollo sostenible, como pueden ser los acuerdos de producciónn limpia, sistemas de certificación (forestal, turístico, ganadero), promover el uso de licencia o permisos de actividades de extracción de recursos naturales (Plan de Manejo Forestal, Licencia de Pesca deportiva y Recreativa) y aquellas iniciativas que promuevan e implementen las buenas practicas productivas en el territorio.
- Plan de Gestión de La RB.

Acción Corto Plazo:

El colectivo de comunidades de este territorio, están dispuestas a establecer acuerdos vinculantes u otro instrumento que permita acercar posiciones y lograr establecer en lo inmediato un equipo de profesionales de alguna institución pública o por medio de alguna organización sin fines lucro que le de confianza a las comunidades y ha otros actores, con el fin de canalizar recursos que permitan implementar este proceso y desarrollo del Plan de Gestión del Territorio Cuenca Hidrológica de la Cordillera del Río Ñuble.

- Etapa 1: presentación a consejo municipales.
- Etapa 2: presentación en el marco del desarrollo del Plan de Gestión de la RB.
- Etapa 3: presentación equipo de gestión de Ñuble Región.
- Etapa 4: presentación a titulares de Mega-proyecto o proyectos Industrial en actual desarrollo en el territorio.
- Etapa 5: Continuar con la socialización del Plan a las distintas comunidades que forman este colectivo.

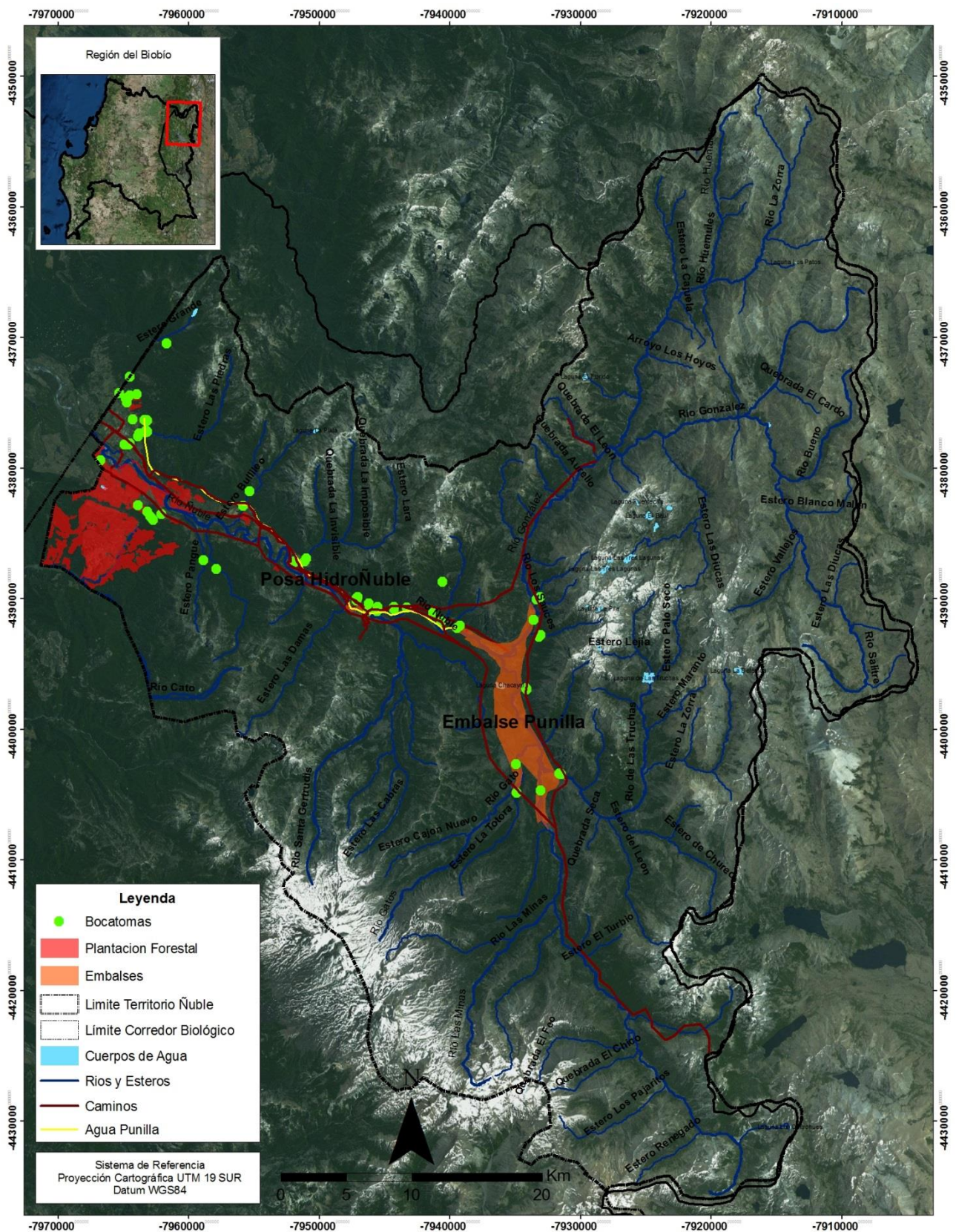


Figura 2. Proyectos de inversión público-privado dentro del Territorio Cuenca Hidrológica de la Cordillera del Río Ñuble.

